



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

7669 *Información pública aprobación padrones fiscales-2020*

La Junta de Gobierno Local de esta Corporación, en sesión de fecha 6 de agosto de 2020 acordó la aprobación de los Padrones Fiscales de Aguas y de Basuras, correspondientes al 2º Trimestre de 2020, por importes respectivos de 112.772,85€ i 62.131,19€.

Los Padrones Fiscales mencionados permanecerán expuestos al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación. Durante el período mencionado, los interesados podrán interponer, contra los referidos Padrones, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que se estime conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados.

Así mismo se hace pública la apertura del período voluntario de cobro de los Padrones anteriormente indicados, que finaliza en fecha: 30/9 /2020.

Pasado el período de pago voluntario se incoará la vía de apremio, en la cual los deudores habrán de abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

Campanet, 20 de agosto de 2020

El secretario-interventor
Carlos A. Llorente Sánchez

